

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 50** *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Gestión del centro de primera acogida Cantueña para menores migrantes atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 174/2024 (A/SER-016943/2024).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Gestión del centro de primera acogida y media estancia Cantueña, (en adelante CPA Cantueña), para ejercer la guarda en atención inmediata de los menores en edad adolescente, que llegan a la Comunidad de Madrid sin acompañamiento familiar.
La gestión del CPA Cantueña, de titularidad pública, quedará sujeta a las particularidades definidas en este Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como se establece el procedimiento para el desarrollo del contrato. Todo ello, bajo la dirección del Servicio de Infancia y Migraciones de la Subdirección General de Protección a la Infancia y dentro de la configuración de los centros de primera acogida como entornos seguros y de buen trato, a los que se refiere la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia Frente a la Violencia (en adelante, LOPIVI).
El CPA “Cantueña” cuenta con 96 plazas.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) CPV:
— 85311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento.
— 85311300-5 Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— En el “perfil del contratante” el 1 de agosto de 2024.
— En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 14 de agosto de 2024.
 - f) Compra pública innovadora: No.
 - g) Código NUTS del lugar de la entrega: ES300 (provincia de Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios.
 - c) Fecha de publicación del anuncio en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 1 de agosto de 2024.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del PCAP:
— Oferta económica: Hasta 49 puntos.
— Criterios evaluables por aplicación de fórmulas: Hasta 51 puntos.

- e) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 1.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 3.
- 4. Valor estimado del contrato: 23.682.148,82 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 10.764.613,10 euros.
 - 10 % IVA: 1.076.461,31 euros.
 - Total: 11.841.074,41 euros.
- 6. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de octubre de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de octubre de 2024.
 - c) Contratista: El Castillo Gestión Integral, S. L. (B-42691188).
 - a. Dirección: Calle Prado de la Villa, número 92, 03400 Villena, Alicante.
 - b. Dirección electrónica: informacion@grupoelcastillo.com
 - c. El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa: No.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 9.792.353,24 euros.
 - 10 % de IVA: 979.235,32 euros.
 - Importe total: 10.771.588,56 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta económicamente más ventajosa, obtuvo la máxima puntuación en el conjunto de los criterios objetivos de adjudicación y cumple con todos los requisitos establecidos en los Pliegos.
- 7. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de noviembre de 2024.

En Madrid, a 8 de noviembre de 2024.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/18.315/24)

